



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 30
(Varios actos administrativos 2019)

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVAN A CABO DIVERSOS
ACTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN SU RESOLUCIÓN**

A los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes por la cual se llevan a cabo diversos actos administrativos, expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del diecisiete (17) de Julio de 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

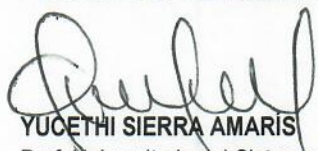
De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CC	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
57.419.737	SONIA BEATRIZ FLÓREZ HENRÍQUEZ	N° 0599 DE 10/06/2019	POR LA CUAL SE DECLARA EN VACANCIA DEFINITIVA UN CARGO DE DOCENTE.
39.006.506	MIRYAN RIBON DE RICO	N° 0702 DE 04/07/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA RESOLUCIÓN N° 0656, DONDE SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO POR INVALIDEZ.
26.925.526	AIDA LUZ SALCEDO OSPINO	N° 0706 DE 04/07/2019	POR LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO POR INVALIDEZ.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **17 DE JULIO DE 2019**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **24 DE JULIO DE 2019**


YUCETHI SIERRA AMARIS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.


Proyecto. Viviana Oriate